

## RESOLUCIÓN 20/2024 DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO.

En relación con la contratación del profesorado en la División de Derecho, con fecha 26 de febrero se ha celebrado reunión de la Comisión de Contratación del Profesorado para adjudicar la plaza n.º 28-23/24 para la contratación de duración determinada y, en virtud de los acuerdos alcanzados que se reflejan en el acta levantada a tal efecto, Raúl Canosa Usera, en su condición de Director del CES Cardenal Cisneros, **RESUELVE:** 

Adjudicar a D. Martín Hernández-Palacios Martín Neda la impartición de la siguiente docencia:

- 6 créditos ECTS de la asignatura Derecho de la Unión Europea del Grado en Derecho.
- 6 créditos ECTS de la asignatura Derecho de la Unión Europea de31 Doble Grado en Derecho y ADE.

En Madrid, el 27 de febrero de 2024

Raúl Canosa Usera Director del CES Cardenal Cisneros Vocal con funciones delegadas del Patronato de la Fundación Universitaria Fray Fco. Jiménez de Cisneros